



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 10 NOV. 2004

VISTO el expediente N° 827-0656/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de insumos de limpieza para ser utilizados en distintas áreas de la Universidad.

Que es necesario autorizar dicho gasto, cuyo monto asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 28/100 (\$ 445,28).

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

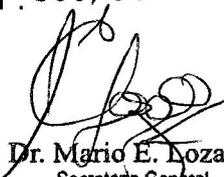
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 28/100 (\$ 445,28), en concepto de adquisición de artículos de limpieza, según Facturas N° 0001-00002348, N° 0001-00002298, de la empresa Sany Space, obrantes a fs. 89 y 90 del expediente N° 827-0656/03.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda del presupuesto 2004, programa 1.4.4. - Red Programática - Limpieza.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 860/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES